



TSE y Movimiento Semilla accionan de nuevo ante la Corte de Constitucionalidad

Ceo Women Summit: una plataforma para impulsar el liderazgo de las Mujeres en Guatemala



Últimas noticias

Ministerio Público aclara que las diligencias “se están realizando al amparo de una orden judicial”





Ministerio Público aclara que las diligencias “se están realizando al amparo de una orden judicial”

El Ministerio Público (MP), emitió un comunicado de prensa, aclarando acerca de las diligencias que se realizan en el Centro de Operaciones Electorales (COPE).

El ente investigador menciona:

“Según el artículo 251 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos todo lo concerniente a los delitos y faltas electorales, se regirá por el Código Penal Guatemalteco”.

El comunicado indica, además: “las diligencias que se llevan a cabo en el Centro de Operaciones del Proceso Electoral (COPE), se están realizando al amparo de una orden judicial, no invaden facultades del Tribunal Supremo Electoral y tampoco configuran una alternación de la custodia del voto, como equivocadamente se ha manifestado en distintas publicaciones”.

El Ministerio Público, además se refiere al “artículo 187 del Código Procesal Penal establece que cuando fuere necesario inspeccionar lugares, cosas o personas, porque existen motivos suficientes para sospechar que se encontrarán vestigios del delito, se procederá a su registro, on autorización judicial, pudiendo en caso necesario efectuar el secuestro de indicios para evitar que los mismos puedan menoscabarse”.



El MP refirió que, al cumplir con la orden del juez, con relación a las diligencias, “no significa ningún rompimiento del orden constitucional, sino por el contrario, el debido cumplimiento de las funciones que la Constitución y la ley le confieren al Ministerio Público para la investigación”.

Adicionalmente, se asegura en el comunicado:

“las investigaciones continuarán su curso y por lo tanto hacemos un llamado a la prudencia, para no dejarse sorprender con información que no sea de carácter oficial o que se base en especulaciones sobre casos que aún estén en fase de investigación”:

Al cierre el comunicado manifiesta que la labor de investigación que se efectúa es “un pilar fundamental para mantener la democracia y garantizar el cumplimiento fiel de las funciones que a cada institución del Estado le corresponden”.

Gobierno de Guatemala informa de suspensión “unilateral” de proceso de transición a OEA

LLAMADA



ALEJANDRO GIAMMATTEI
PRESIDENTE DE
GUATEMALA



LUIS ALMAGRO
SECRETARIO GENERAL OEA

f t i y Síguenos como Gobierno de Guatemala

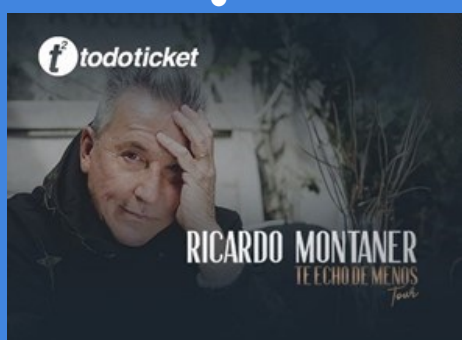
Luego que las autoridades electas informarán que decidieron suspender el proceso de transición, hasta que existieran las condiciones para este hecho. El Gobierno de Guatemala informó que:

“Este miércoles se realizó una llamada entre el presidente Alejandro Giammattei y el secretario general de la OEA, Luis Almagro, para oficializarle la decisión unilateral del presidente electo Bernardo Arévalo de suspender la transición por motivos ajenos al Organismo Ejecutivo.

Asimismo, en aras de la veeduría internacional de la OEA, liderada por el secretario Almagro, se hizo del conocimiento que todo retraso del proceso de transición como ejercicio de fortalecimiento democrático va en detrimento de la institucionalidad del gobierno electo, por lo que reafirmamos el llamado a la reflexión para reanudar el proceso de transición en el menor tiempo posible.

Reiteramos la firme disposición del Organismo Ejecutivo de retomar inmediatamente el proceso de transición en el momento en que las autoridades electas lo soliciten.”

Ricardo Montaner en Guatemala



Uno de los cantautores más reconocidos de habla hispana, llega a Guatemala para compartir y agradecer a sus seguidores, además a Dios.

Forum majadas, zona 11 de la ciudad de Guatemala

Viernes, 03 de octubre de 2023

Entradas en www.todoticket.com



Ceo Women Summit: una plataforma para impulsar el liderazgo de las Mujeres en Guatemala

BAC, a través del programa Mujeres BAC, unió esfuerzos con Grupo Valor para llevar a cabo la segunda edición del CEO Women Summit en Guatemala. Un espacio que promueve el liderazgo femenino y genera conexiones de valor entre mujeres. En esta edición, se contó con la participación de cinco destacadas empresarias en innovación. María Pía De Uribe, Carla Fernández, Carmen María Torrebiarte, Paola Ramírez y Marcella Toriello.

BAC considera que impulsar el crecimiento integral de la mujer es fundamental para el desarrollo de Guatemala, por ello, creó Mujeres BAC. *“La segunda edición de CEO Women Summit en Guatemala abre paso a espacios para que cada vez más mujeres puedan ocupar cargos de CEO’s en el país. En BAC estamos comprometidos a continuar apoyando este tipo de iniciativas que generan prosperidad en las comunidades que servimos”,* señaló Cinthya Samayoa, Gerente de Banca Mujer BAC Guatemala.

¿Cómo mantener competitiva a una empresa?

La toma de decisiones destinada a mantener y fortalecer la competitividad empresarial se ha convertido en una tarea diaria para las mujeres líderes en este contexto. Carla Fernández, Directora Académica del programa de MBA de INCAE, invitó a todas las asistentes a cuestionar los cambios tecnológicos y a hacerse la siguiente pregunta:

¿cómo mejorará esta decisión la capacidad de mi empresa? Fernández, enfatizó que las mujeres deben ser capaces de adaptarse y tomar decisiones informadas en este dinámico y competitivo mundo empresarial.

Por otra parte, Paola Ramírez, Gerente Regional de Talento en la Corporación Castillo Hermanos, resaltó la importancia de la innovación en las empresas, especialmente que los líderes puedan desarrollar esta habilidad en su equipo para aumentar la competitividad. Para Ramírez, todas las posiciones dentro de la empresa tienen el potencial de aportar ideas creativas y novedosas.

Desde otra perspectiva, María Pía Uribe, Directora Financiera de Cibus Holding, destacó que para que una empresa sea altamente competitiva, debe existir un equilibrio entre la transformación digital y la interacción humana. Uribe explicó que, si bien la migración de servidores físicos a la nube facilita el acceso remoto a la información y agiliza el trabajo entre los equipos, el contacto humano debe de continuar siendo priorizado.

¿Cuáles son las fortalezas como líderes?

Los líderes desempeñan un papel esencial en la dirección de equipos, la toma de decisiones estratégicas y en ser una inspiración para sus empleados, motivándolos a alcanzar metas y objetivos. Marcella Toriello, Presidente de la Junta Directiva de TagAirlines y Carmen María Torrebiarte, Directora de la Junta Directiva de la Cámara de Industria de Guatemala, coinciden que una de las cualidades de un liderazgo efectivo es facilitar el trabajo en equipo.

Ambas panelistas, como líderes, destacaron la importancia de crear un ambiente de empatía y comunicación abierta entre los colaboradores, donde cada uno se sienta valorado y empoderado.

Marcella Toriello compartió su inspiradora historia de cómo en medio de la incertidumbre posterior a la pandemia lideró a su equipo para crear una estrategia innovadora para TagAirlines. Tomó el riesgo de iniciar algunos vuelos con destino estratégico y gradualmente vio cómo el número de pasajeros aumentaba significativamente. Bajo su liderazgo, TagAirlines ha sido reconocida como la línea aérea bandera de Guatemala y del Mundo Maya. Toriello alentó a todas las mujeres a no temer al fracaso, ya que a menudo es un paso en el camino hacia el éxito, y a creer en sí mismas para alcanzar sus sueños.

La segunda edición de CEO Women Summit en Guatemala, se convirtió en una plataforma ideal en la cual Grupo Valor junto a BAC contribuyeron a que las guatemaltecas conectarán con otras mujeres empresarias y potencializarán su liderazgo para alcanzar sus metas y sueños en el mundo empresarial. Luz Arias, Gerente de Proyecto de Grupo Valor, concluyó *“La inclusión es uno de los principales pilares de nuestra cultura organizacional, y tiene como objetivo fortalecer el rol de las mujeres y promover la igualdad en el entorno empresarial. A través del CEO Women Summit, cumplimos con éxito nuestra misión de impulsar iniciativas inspiradoras e innovadoras lideradas por mujeres destacadas, al mismo tiempo que creamos oportunidades de networking y abordamos temas cruciales que impulsan su crecimiento”.*



La Industria Minera en Guatemala contará pronto con una Guía de Sostenibilidad

La Gremial de Recursos Naturales, Minas y Canteras (GRENAT) y la Asociación Civil Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala (CENTRARSE) unen esfuerzos para el desarrollo estratégico de una guía de sostenibilidad para la industria minera en Guatemala. Esta iniciativa surge con el propósito de establecer un marco de prácticas sostenibles que guíen el actuar de la minería guatemalteca y garantizar que las operaciones de minería metálica y no metálica en el país se apeguen a las mejores prácticas ambientales, sociales y de observancia a los derechos humanos.

Esta guía contendrá una lista de requisitos mínimos en materia de sostenibilidad y derechos humanos para todas las empresas mineras en Guatemala, además servirá como una valiosa herramienta informativa para empresas extranjeras interesadas en invertir en el país, proporcionando información sobre las prácticas sostenibles sobre las cuales deben trabajar.



"Esta colaboración con CentraRSE representa un paso significativo hacia un futuro más sostenible y responsable para la minería en Guatemala y es una muestra de las medidas firmes que está tomando la industria minera para fortalecer cada vez más sus prácticas en sostenibilidad y derechos humanos" indica Valery Zurita, directora ejecutiva de GRENAT. "Ante la creciente demanda de minerales impulsada por la transición energética a nivel mundial, la extracción de minerales se hace necesaria, con este paso estamos viendo hacia adelante para garantizar que la extracción en Guatemala se haga de manera responsable y respetuosa con el ambiente y comunidades".

CENTRARSE ha obtenido reconocimiento a lo largo de los años gracias a su liderazgo en la promoción de prácticas responsables en el país y su apoyo constante a las empresas guatemaltecas, orientándolas en la generación de impactos positivos en sus comunidades operativas. La creación de la guía se basa en su amplia experiencia en materia de sostenibilidad y en su capacidad para adaptar las mejores prácticas a las particularidades de la industria minera guatemalteca.

"Aparte de los pilares de la minería responsable, la guía abordará las dimensiones de la sostenibilidad, las siete materias de la responsabilidad social empresarial y se realizará la materialidad del sector y su mapeo de públicos de interés. La industria minera a nivel mundial cuenta con distintos estándares de sostenibilidad, pero esta guía es un esfuerzo adaptado a la realidad guatemalteca que permitirá que la industria nacional tenga bases más fuertes en esta materia" comenta Jesús Zarate, gerente de asuntos estratégicos de CentraRSE.

La guía será presentada al público el próximo 17 de octubre durante el Congreso Nacional de Minería Responsable, que se llevará a cabo en el Hotel Westin Camino Real. Las personas interesadas pueden registrarse sin costo en: <https://eventos.industriaquate.com/inscripcion/1190>

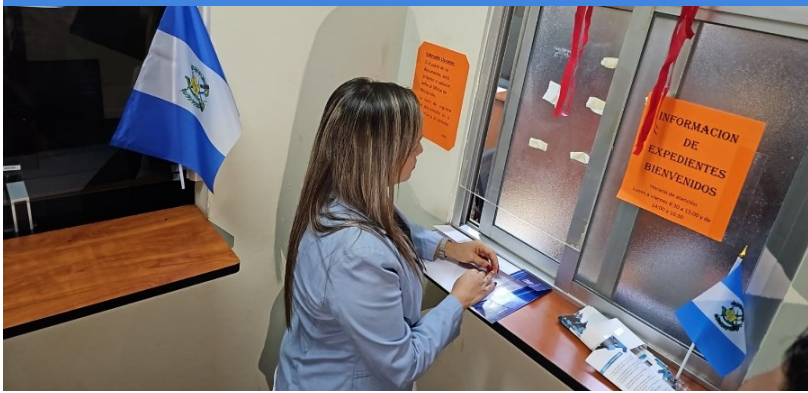


@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Tribunal Supremo Electoral presenta recurso de competencia ante la Corte de Constitucionalidad

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), presenta una cuestión de competencia, en la cual se solicita a la Corte de Constitucionalidad (CC).



Según la mandataria judicial, con éste se estaría solicitando que se delimité las facultades del juez penal en el caso de la cancelación o suspensión de una agrupación política.



“delimité si un juez penal, tiene facultades para poder solicitar la suspensión o cancelación de un partido político o una organización política que fue constituida bajo el amparo de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), que es una ley de carácter constitucional. Para ello, pues aparte de la presentación del documento hacemos mención también que ya existe una sentencia, en la cual la Corte de Constitucionalidad (CC) se pronunció en la sentencia del 3 de noviembre del 2020; dentro del expediente 6595-2019, en la cual se puede establecer que la Corte de Constitucionalidad dentro de sus facultades le compete establecer la competencia entre organismos estatales y órganos autónomos; entonces eso es lo que buscamos en esta cuestión de competencia”, aseguró María Lucrecia Morales, mandataria judicial del TSE.

Movimiento Semilla presenta nuevo recurso ante la Corte de Constitucionalidad



El equipo jurídico del partido político Movimiento Semilla se presentó ante la Corte de Constitucionalidad para presentar un nuevo recurso en el cual solicita constituirse como “tercero interesado”, en el trámite de amparo que presentó el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El fiscal general del partido Movimiento Semilla, Juan Guerrero, manifestó que el amparo busca dejar sin efecto la resolución del juez Fredy Orellana, quien ordenó el registro, allanamiento y el secuestro de las evidencias en la investigación que sigue el Ministerio Público.

“Se está vulnerando la secretividad del voto, los fiscales del Ministerio Público no solo abrieron las cajas, sino que están realizando un recuento de voto, lo cual es ilegal e inconstitucional”, señaló Guerrero.

HECHOS

Me encuentro enterado por ser de conocimiento público del amparo presentado ante la Corte de Constitucionalidad dentro del expediente identificado en el acápite del presente escrito, por parte del Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala, en relación al proceso electoral convocado para este año dos mil veintitrés, particularmente contra las acciones de allanamiento e incautación que el Ministerio Público realizó bajo orden del Juez Séptimo Pluripersonal de lo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente el día doce de septiembre del presente año, por lo cual SOLICITO SE ADMITA AL PARTIDO MOVIMIENTO SEMILLA COMO TERCERO INTERESADO, toda vez que SE TIENE INTERÉS DIRECTO EN LA SUBSISTENCIA O SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, que guarda relación jurídica con el resultado electoral, y puede afectar directamente al Movimiento Semilla que ha ganado veintitrés

La acción presentada señala como acto reclamado *“la amenaza al principio de pureza del proceso electoral, el derecho a elegir y ser electo y a la secretividad del voto, a través de: a) la apertura de las cajas electorales que se encontraban en el Centro de Operaciones del Proceso Electoral -COPE- correspondiente al presente año; b) la manipulación del contenido de las cajas electorales antes mencionadas y recuento de votos; y c) el secuestro o el desapoderamiento de dichas cajas electorales del resguardo en que se encontraban, a cargo del Tribunal Supremo Electoral, como máxima autoridad en materia electoral. De tal amenaza tuve conocimiento el día de ayer a través de redes sociales y diversos medios de comunicación”.*

-II-

Autoridades recurridas

Las autoridades recurridas son: a) La Fiscal General y Jefe del Ministerio Público; b) El Jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad -FECI-; y c) El Juez “A” del Juzgado Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos



Nueva opción de apartamentos en el Centro de la Ciudad de Guatemala “Girona”

La necesidad de una vivienda, y el anhelo por adquirirlo en áreas de comodidad, para evitar el tránsito que cada vez más, hace perder tiempo valioso; permite la creación de opciones que ayuden a los guatemaltecos.

En el centro de la ciudad de Guatemala, surge una nueva opción de vivienda, denominada Girona, la mejor opción para ser la primera vivienda de muchos guatemaltecos

OE Constructores, OECSA, han sido la firma encargada de desarrollar y hacer realidad Girona. Tienen como

parte de su compromiso el velar porque todas las personas involucradas en sus proyectos se vean beneficiadas por el mismo y Girona no es la excepción. Buscando ser una opción económicamente accesible en el centro de Ciudad de Guatemala, Girona quiere ser parte de la alegría de los guatemaltecos y guatemaltecas que vean en él una opción de crecimiento, la oportunidad y la alegría de obtener su primera vivienda o inversión inmobiliaria.

Con una arquitectura innovadora que combina modernidad y funcionalidad, Girona, ubicada en 19 calle 13-51 zona 1 de la Ciudad, otorga una ubicación llena de historia y con buen acceso para una fácil movilización, precios accesibles y varias amenidades como: terraza, área de lavado, área al aire libre para niños, área al aire libre para mascotas, salón social techado y parqueo para motos. Siendo así una de las mejores elecciones para vivir en el centro de la Ciudad Capital.



Girona contará con 2 modelos de vivienda, cada una con 2 tipos de apartamentos a escoger:

- Vivienda Aurora (estas dos opciones no incluyen puertas en las habitaciones):

- o Apartamento Tipo A-B Aurora: 46.34 Mts2. Incluye: sala, comedor, cocina, un baño, dos habitaciones y un parqueo de moto.

- o Apartamento Tipo C-F Aurora: 40.40 Mts2. Incluye: sala, comedor, cocina, una pila, área para torre de lavado, un baño, dos habitaciones y un parqueo de moto.

- Vivienda Zenit:

- o Apartamento Tipo C-F Zenit: 40.40 Mts2. Incluye: sala, comedor, cocina, lavandería, lavatrastos, un baño, dos habitaciones y un parqueo de moto.

- o Apartamento Tipo D-E Zenit: 45 Mts2. Incluye: sala, comedor, cocina, área para torre de lavado, lavatrastos, un baño, un balcón tipo francés, dos habitaciones y un parqueo de moto.



Para poder acceder a un apartamento en Girona, las familias guatemaltecas deberán cumplir con los siguientes requerimientos, según el Artículo 2 del Reglamento del Régimen Especial para el desarrollo de Vivienda Prioritaria:

- Hogares carentes de bienes inmueble (todo el núcleo familiar)
- Con ingresos mensuales hasta a cuatro salarios mínimos por familia.

Girona será el lugar perfecto para poder cumplir tus sueños y los de tu familia. Puedes visitar su apartamento modelo y conocer más al respecto.

El proyecto cuenta con planes de financiamiento, para que las familias puedan adquirir su vivienda tras un análisis socio económico y de esa manera, mejorar su calidad de vida. El proyecto cuenta con el aval del FHA.